RESUMEN DE ARROBAS/KILOS RECOLECTADOS

Nº CONTRATO: Con motivo de evitar cualquier tipo de error que puee retasar el pado de su fruta, es IMPRESCINDIBLE que al finalizar la recolección de la misma, nos remita el siguiente impreso cumplimentado. 8389 Fecha fin de recolección: 24/03/2025Kilogramos/Arrobas totales Fecha recolección 24/03/2025 Nº Albarán kilos 8389 Nº Albarán Fecha recolección kilos 207519 Así mismo rogamos, que nos indique un número de teléfono y e-mail para ponernos en contacto con usted, en caso de que hubiera alguna diferencia ente sus datos y los que obran en nuestros E-mail donatemiguel@gmail.com Télefono de contacto: 646061772 ENVIAR ESTE DOCUMENTO A S.A.T. 138 CV SERIFRUIT P.IND. CANYARET C/ MARTIN LUTHER KING 1 12549 BETXI TEL. 964 62 30 18 R-2.10/02 Fecha: 31/10/2023 PÁGINA 1 DF 1 **N° CONTRATO**: 242503172 R-2.10/02 FICHA DE CULTIVO, PROVEEDORES MATERIA PRIMA CERTIFICACIÓN GLOBAL G.A.P. CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA EN CASO AFIRMATIVO ADJUNTAR CERTIFICADO Según la Orden 11/2012, de 1 de agosto, de la Conselleria de agricultura , Pesca, Alimentación y Agua, el agricultor entre otras obligaciones , debe DE disponer del libro de explotación. ES OBLIGATORIO ENTREGAR ESTA FICHA DE CULTIVO ANTES DE LA RECOLECCIÓN. SERIFRUIT NO LIQUIDARÁ NINGUNA COMPRA SI NO SE ENCUENTRA EN DISPOSICIÓN DE ESTE. Teresa Miguel Serisuelo **PROPIETARIO** Betxí PARTIDA Artanencs **PROVINCIA** Castelló **POBLACIÓN** POLÍGONO/ SUPERFICIE 0.5038 PRODUCTO Mandarina VARIEDAD Ortanique **PARCELA** 6/20 (Ha) FECHA **EVALUACIÓN** CULTIVOS COLINDANTES: TÍTRICOS TROS CULTIVOS (ESPECIFICAR): CUMPLE PS SI NO PS TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (incluyendo herbicidas, Fito reguladores y abono foliar) GASO **FECHA DE** Nº REGISTRO PLAGA/MOTIVO PRODUCTO/ MATERIA ACTIVA DOSIS PS CALDO **TRATAMIENTO PRODUCTO** (L/Ha) 25/04/2024 Cotonet Carnadine -Acetamiprid 20% 0.5 30 ES-00629 20/05/2024 Klartan -Tau-fluvalinato 18498 0.130 Cotonet 18/08/2024 Araña Sanmite -Piridaben 10% ES00114 0.8 15 Araña Jalisco -Hexitiazox 10 % 18/08/2024 23619 0.15 15 COMPROMISOS A CUMPLIR Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental. Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios. DECRETO 86/2018, de 22 de junio, del Consell, por el que se designa municipios como zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Real Decreto 1997/1995, de 7 diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. En Betxí a 25 de Març de 2025

Firma del productor Con su FIRMA CERTIFICA que todo lo anteriormente REGISTRADO es lo único que se HA APLICADO en su explotación y además afirma, que no se han utilizado solidos urbanos, aguas residuales, OGM, substratos inertes, n de suelo, lodos de depuradora sin tratar, amonios cuaternarios, y ningún producto fitosanitario caducado y excluido del anexo I de la Directiva 91/414/CCC y modificaciones, que pueda ser ca alimentaria. La Seguridad alimentaria durante la producción es responsabilidad del Productor. El incumplimiento ocasiona la no recolección de su parcela.

Firma comprador